

Estimado Gobernador Pierluisi:

Le escribo con respecto al tratamiento de los acreedores no asegurados en el caso Título III del gobierno de Puerto Rico.

Tengo conocimiento de que (según su más reciente propuesta pública) la Junta de Supervisión propone pagarles a los acreedores generales no asegurados menos de un (1) centavo por cada dólar que se les adeuda. Ello, a pesar de que la gran mayoría de estos acreedores son puertorriqueños y pagan contribuciones aquí. A su vez, la Junta de Supervisión propone pagarles a los fondos de cobertura ("*hedge funds*") de Wall Street hasta un 70% de sus reclamaciones válidas. ¿Por qué los fondos de cobertura reciben este trato especial? Los acreedores no asegurados han aportado y siguen aportando mucho más a nuestra Isla que estos fondos de cobertura, los cuales adquirieron bonos de obligación general de Puerto Rico en el mercado secundario y con descuentos de hasta un 20% y 30%. Sin embargo, estos fondos inversionistas recibirían grandes ganancias. En cambio, los acreedores no asegurados esencialmente no recibirían nada.

Es indignante que la Junta de Supervisión pretenda finiquitar las reclamaciones válidas de los acreedores no asegurados mediante pagos de menos de un (1) centavo por cada dólar, dejándolos sin nada, mientras recompensa a los fondos de cobertura de Wall Street. Usted debe tomar acción y exigirle a la Junta de Supervisión que proteja los acreedores no asegurados.

¿Por qué los acreedores no asegurados merecen su apoyo?

- Son locales. Más del 90% del más de 100,000 de las evidencias de reclamación ("*proofs of claim*") radicadas contra el ELA son de acreedores basados en Puerto Rico. Son sus amigos, vecinos y constituyentes.
- Son vitales para la economía de Puerto Rico. Proveerles un recobro minúsculo a los acreedores generales no asegurados afectará adversamente la economía de Puerto Rico y, por ende, empeorará los efectos de la pandemia COVID-19. Por otro lado, una distribución mayor permitirá que estos acreedores reinviertan las distribuciones que reciban aquí en la Isla.
- No son especuladores. No compraron deuda de Puerto Rico con grandes descuentos para beneficiarse de una reestructuración, como hicieron los fondos de cobertura de Wall Street. Son un grupo mayormente compuesto por proveedores de bienes y servicios de valor y individuos a quienes simplemente el Gobierno no ha pagado. Son víctimas inocentes de la crisis fiscal del Gobierno.

- No son firmas adineradas de Wall Street. Algunos de estos negocios han sufrido dificultades económicas severas como resultado de la falta de pago por el Gobierno. Algunos, inclusive, se han declarado en bancarrota, o tendrán que hacerlo.
- Han sufrido suficiente. Muchos han esperado años para recibir pagos por bienes y servicios de valor que proveyeron al Gobierno. Además, como otros puertorriqueños, han enfrentado una multiplicidad de disrupciones, como una recesión económica de más de una década, el paso de los huracanes Irma y María, terremotos, y la actual pandemia del COVID-19. Ahora, la Junta de Supervisión busca derrotarlos con pagos de menos de un (1) centavo por cada dólar. Esto será imponerle una pena de muerte a muchos negocios locales que ya están sufriendo.
- Exigen un trato justo. Lo único que piden es que se les paguen sus reclamaciones válidas, nada más.

Como puertorriqueño, le pido que haga todo lo que esté a su alcance para defender las reclamaciones de los acreedores generales no asegurados contra los esfuerzos de la Junta de Supervisión y los fondos de cobertura de Wall Street que quieren acabarlos. Le solicito que defienda a su pueblo y su gente y que haga una expresión pública inmediata y contundente en defensa de los acreedores no asegurados locales.

Gracias,